

Lineamientos de edición y estilo para productos escritos de titulación

Introducción

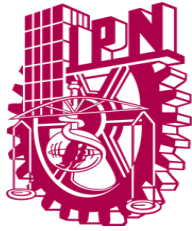
El presente documento contiene los criterios sugeridos para integrar productos escritos de titulación que permitan favorecer su calidad académica. Es importante mencionar que para registrar una opción de titulación se deberá contar con los asesores que la Subdirección Académica designe o autorice a propuesta del pasante y llevarán a cabo, de acuerdo con la naturaleza del producto escrito, alcance y objetivos, la asesoría correspondiente; además de contar con los documentos que le acrediten como pasante.

Estos lineamientos sugieren una estructura de presentación a la cual se aplicará el Sistema de Referenciación APA 7ma. edición, por ser el documento normativo internacionalmente aceptado para trabajos científicos y académicos en el área de las ciencias económico-administrativas. Las características de edición, estilo, citas, citación, referenciación y presentación de tablas y figuras en el sistema mencionado, serán las que rijan los próximos 10 años porque el sistema norma estándares académicos que protegen los derechos de autor y evitan el plagio de ideas. Toda obra que no pueda ser citada y referenciada no puede ser utilizada. Se debe tener presente que, aunque un párrafo sea parafraseado, lo que se protege es la idea, en este caso también deberá considerarse la cita correspondiente.

¿Cuáles son los productos escritos de titulación que considera el Reglamento de Titulación Profesional vigente en el Instituto Politécnico Nacional?

Opciones de titulación profesional:

De acuerdo con el art. 5, cap. II De las opciones de Titulación. Reglamento de titulación profesional del IPN, se consideran las siguientes:



I. Proyecto de Investigación.

Informe técnico final acerca de la investigación realizada que conlleve a la propuesta o desarrollo de un nuevo material, equipo, prototipo, proceso o sistema, dentro del área en la cual pretenda titularse el pasante. En esta opción, el pasante presentará un **resumen escrito**, habrá una exposición oral del trabajo desarrollado y será examinado por el jurado correspondiente.

Estructura:

Portada profesional

Índice

Introducción

Resumen

Cuerpo del informe técnico

Referencias

Anexos

II. Tesis.

Trabajo escrito cuyo objetivo puede ser la investigación o la aportación de nuevos enfoques sobre un tema determinado del área de estudio del pasante.

Estructura:

Portada profesional

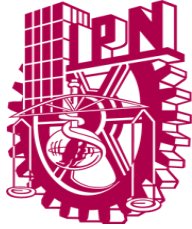
Índice

Introducción

Metodología

Cuerpo capitular de la tesis:

- Marco teórico o conceptual
- Marco referencial
- Investigación de campo



- Resultados

Índice de figuras y tablas (aplica cuando el número sea significativo para estructurarlo)

Conclusiones

Referencias

III. Memoria de experiencia profesional.

Informe escrito de las actividades profesionales del pasante durante un período no menor de tres años para el nivel licenciatura donde aplique los conocimientos de la especialidad.

Estructura:

Portada profesional

Índice

Introducción

Cuerpo del informe cronológico, o por empresa, o por proyecto, o por funciones, etc. que cubra el periodo de experiencia que reporta.

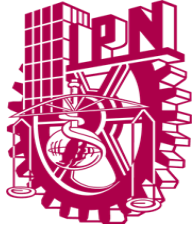
Aprendizaje aplicado y obtenido

Conclusiones

Referencias

IV. Seminario de titulación.

Que el pasante acredite dicho seminario, con una duración mínima de 150 horas en la modalidad presencial y 200 en la no escolarizada para el nivel superior, con 90% de asistencia y evaluación no menor a ocho, y que para tal efecto organice la subdirección académica de la escuela y autorice la Dirección de Educación Superior. El producto documental consistirá en un **reporte de seminario en formato de tesina**.



Estructura:

Portada profesional

Índice

Introducción

Cuerpo del reporte del seminario: estructura tipo tesina, es decir, por capítulos.

Conclusiones

Referencias

V. Curricular.

Acreditación de cursos o de una serie de actividades equivalente a los mismos, diseñados expresamente para efectos de titulación.

(consulta información amplia [aquí](#))

VI. Práctica profesional.

Informe escrito avalado por la empresa u organismo donde desarrolló la práctica, el cual servirá de base para el examen profesional.

Estructura:

Portada profesional

Índice

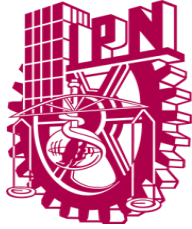
Introducción

Informe escrito avalado por la empresa

Conclusiones

Referencias

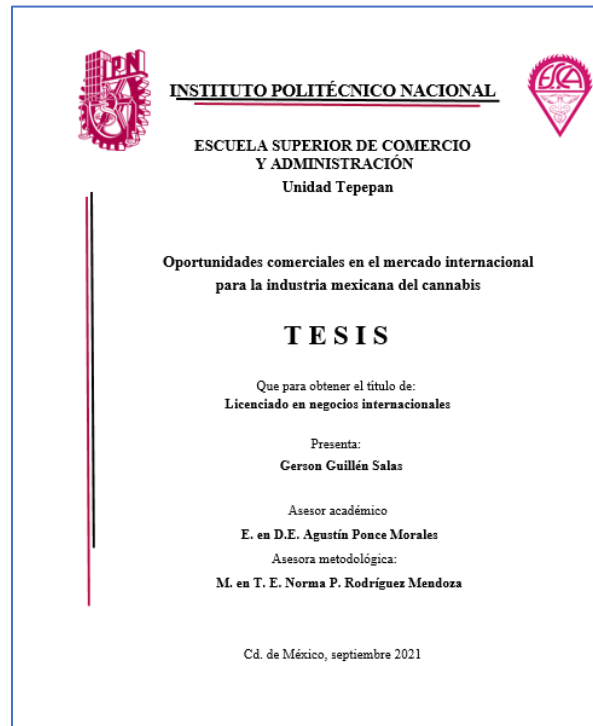
Excepciones permitidas por APA séptima edición a considerar para productos académicos con opción a titulación de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan:



1. Portada tipo profesional con escudos institucionales

Figura 1.

Ejemplo de portada institucional.



Fuente: Guillén, G. (2021). *Oportunidades comerciales en el mercado internacional para la industria mexicana del cannabis*. Tesis.

2. Interlineado 1.5
3. Un espacio entre párrafos
4. Texto justificado
5. Un párrafo se considera cuando se conforma de una idea argumentativa de 8 a 12 renglones o 200 palabras (Sánchez, C., 21 julio, 2020)

Referencia:

Sánchez, C. (21 julio, 2020). *Número de palabras o líneas en un párrafo*. Normas APA (7ma. edición). <https://normas-apa.org/estilo/numero-de-palabras-o-lineas-en-un-parrafo/>